

PROGRAMA CURSO: **LEGISLACION TURISTICA**
II Semestre, 2013

Datos Generales

Sigla: TE-0407

Nombre del curso: LEGISLACION TURISTICA

Tipo de curso: Teórico

Número de créditos: 3

Número de horas semanales presenciales: 4

Número de horas semanales de trabajo independiente del estudiante: 5

Requisitos: No tiene

Correquisitos: No tiene

Ubicación en el plan de estudio: Octavo Nivel

Horario del curso: Miércoles de 13:00 a las 16:50

Suficiencia: No tiene

Tutoría: No tiene

Datos del Profesor

Nombre: Lic. Grigory Chaves Chaverri

Correo Electrónico: grigorych@yahoo.com

Horario de Consulta: Miércoles de 10am a 12am

Cubículo 11 de Profesores.

1. Descripción del curso

El curso de legislación turística es un curso de Bachillerato en Turismo Ecológico. Tiene como finalidad que el profesional en este campo tenga conocimiento de las bases jurídicas de la actividad turística de nuestro país; así como una noción de los derechos fundamentales del territorio, del derecho laboral y del derecho ambiental.

2. Objetivos Generales

1. Que el estudiante sea consciente de los deberes y los derechos que tiene como profesional.
 2. Que aprenda a respetar y valorar el ordenamiento jurídico.
-

3. Objetivos específicos

1. Conocer las diversas regulaciones de la actividad turística

2. Conocer nociones generales sobre la legislación en cuanto a territorio y derechos fundamentales, aplicables a su realidad profesional.
3. Conocer algunos conceptos y legislación en cuanto al derecho laboral necesarios en la actividad profesional posterior.
4. Adquirir nociones fundamentales sobre el Derecho Ambiental y las nuevas corrientes.

4. Contenidos

Este programa se desarrolla en base en cuatro unidades temáticas como son: Leyes Turística, Legislación Constitucional, Derecho Laboral y Derecho Ambiental.

5. Metodología

Este curso se desarrollará en forma mixta, tanto expositivo magistral como con la participación de los estudiantes, formando grupos y exponiendo lo trabajado en clase. Los estudiantes cuando realicen trabajos de investigación y lo expongan ante el grupo serán evaluados.

6. Evaluación

<i>Descripción</i>	<i>Porcentaje</i>
1 Examen Parcial (18 de setiembre)	25%
2 Examen Parcial (30 de noviembre)	25%
Investigación y Exposición (Fecha asignada)	20%
Un Examen Final (4 de diciembre)	30%
Total:	100%

Consideraciones sobre la evaluación

1. El curso es un curso que se desarrolla en su mayoría con una dinámica magistral, con participación de los estudiantes.
2. La participación del estudiante es esencial, sobre todo al abordarse temas jurídicos que tienen que ver directamente con la labor profesional que los estudiantes.

3. La asistencia del estudiante es muy importante, ya que en el desarrollo del curso se han de implementar las herramientas para que los estudiantes realicen su trabajo de investigación acorde con la normativa evaluada.
4. Se realizan dos pruebas parciales y una prueba final, siendo que el estudiante en la fecha asignada realizará un trabajo grupal de investigación con temas atinentes a legislación turística cuyo valor es del 20% del total de la nota.

7. Cronograma

Semana 1 / 14 de Agosto	Actividades
Inicio de clases	Entrega y análisis del programa del curso con los estudiantes.
Introducción al curso	Definición de las estrategias y metodologías para el desarrollo del curso, entrega de los temas de investigación y conformación de grupos, así como las fechas de exposición.
Semana 2 / 21 de Agosto	Actividades
Unidad 1. Legislación Turística	Conceptos Básicos. Ley de Industria Turística. Desarrollo del contenido por medio de exposición magistral y participación de los alumnos
Semana 3 / 28 de Agosto	Actividades
Unidad 1. Legislación Turística	Conceptos Básicos. Análisis del Reglamento de Guías de Turismo así como el análisis de la Ley Orgánica de I.C.T (Puntos b y c unidad 1).
Semana 4/ 04 de Setiembre	Actividades
Unidad 1. Legislación Turística	Análisis de la Ley de Zona Marítimo Terrestre. Análisis de la Ley de Agencias de Viajes. (Puntos e y f de la unidad 1)
Semana 5 / 11 de Setiembre	Actividades
Unidad 1. Legislación Turística	Análisis de la Ley y Reglamento de incentivos para el desarrollo Turístico. (Punto g de la unidad 1). Análisis de la Ley y Reglamento del depósito Libre de Golfito. (Punto h de la unidad 1.).

Semana 6 / 18 de Setiembre	Actividades
PRIMER PRUEBA PARCIAL	Desarrollo de la prueba parcial evaluando los contenidos analizados.
Semana 7 / 25 de setiembre	Actividades

Unidad 2. Legislación Constitucional	Conceptos Básicos. Desarrollo del contenido por medio de exposición magistral y participación de los alumnos. Concepto de República y territorio de Costa Rica. Concepto de Democracia. Concepto de Costarricense y sus derechos fundamentales artículos 20 al 75 Constitucionales. (Puntos a, b y c, unidad 2).
Semana 8 / 2 de octubre	No hay sesión
Semana 9/09 de octubre	Actividades
Unidad 3. Derecho Laboral	Conceptos Básicos. Desarrollo del contenido por medio de exposición magistral y participación de los alumnos. Antecedentes y corrientes de pensamiento, contrato individual de trabajo, jornada laboral, feriados asuetos, descanso semanal, vacaciones, salario. (Puntos a, b, c, d y e unidad 3).
Semana 10 / 16 de Octubre	Actividades
Unidad 3. Derecho Laboral	Desarrollo del contenido por medio de exposición magistral y participación de los alumnos. Deberes y derechos del trabajador y del patrono, suspensión y terminación de la relación laboral, indemnización por relación laboral. Procedimientos Laborales para indemnizar a los trabajadores. Ministerio de trabajo y Juzgados de Trabajo, agotamiento de la vía administrativo laboral. Expediente electrónico. Prescripción Laboral (Puntos f, g y h unidad 3).

Semana 11/ 23 de octubre	No hay sesión
Semana 12/ 30 de octubre	SEGUNDA PRUEBA PARCIAL
SEGUNDA PRUEBA PARCIAL	Desarrollo de la prueba parcial evaluando los contenidos analizados. La materia es acumulativa con los contenidos evaluados en el primer parcial.

Semana 13 / 06 DE Noviembre	Actividades
Unidad 4.Derecho Ambiental	Conceptos Básicos. Desarrollo del contenido por medio de exposición magistral y participación de los alumnos. Análisis de la Ley Orgánica del Ambiente. (Puntos a y b unidad 4) Presentación y exposición del tema de investigación 1.
Semana 14/ 13 de noviembre	Actividades

Unidad 4.Derecho Ambiental	Análisis de la Ley Forestal. (Punto c unidad 4) Presentación y Exposición del Tema de Investigación 2.
Semana 15 / 20 de Noviembre	Actividades
Unidad 4.Derecho Ambiental	Análisis de la Ley de Vida Silvestre. (Punto d unidad 4).Presentación y exposición de tema de Investigación 3.
Semana 16 / 27 de Noviembre	Actividades
Unidad 4.Derecho ambiental	Ley de Patrimonio Arqueológico. Análisis de la Ley de Aguas y su reglamento. (Unidad 4 puntos e y f unidad 4). Presentación y exposición de tema de investigación 4.

Semana 17 / 04 de diciembre	Actividades
Prueba Final	Se evalúan todos los aspectos estudiados en el curso así como los trabajos de investigación. Se evalúa toda la materia de forma acumulativa.
Semana 29 / 11 de Diciembre	Actividades

Entrega de Notas	Entrega Formal de notas a los alumnos.
------------------	--

8. Bibliografía

Ley de industria turística
Reglamento de guías de turismo
Ley Orgánica del ICT
Ley Zona Marítimo Terrestre
Ley de Agencia de viajes
Ley y Reglamento de incentivos para el desarrollo turístico
Ley y Reglamento del Depósito Libre de Golfito
Constitución de la República de Costa Rica
Código de trabajo
Ley Orgánica del ambiente
Ley Forestal
Ley de vida silvestre
Ley de patrimonio arqueológico
Ley de aguas
Ley de gestión integral de residuos

Otras referencias

Lecturas adicionales a criterio del profesor sobre temas atinentes a la legislación turística, sobre todo noticias en medios de comunicación nacional y legislación atinente al programa.
